

ANEXO III**Curriculum vitae**

1. Datos personales:
 - 1.1 Nombre y dos apellidos.
 - 1.2 Lugar y fecha de nacimiento.
 - 1.3 Número de Registro Personal, en su caso.
 - 1.4 Categoría o Cuerpo.
 - 1.5 Área de conocimiento.
 - 1.6 Departamento.
 - 1.7 Nivel de dedicación.
2. Títulos académicos oficiales (Licenciatura y Doctorado, fecha y centro de expedición, calificaciones, otros datos de interés).
3. Actividad docente reglada que ha desarrollado el candidato (podrán especificarse, si se considera de interés por el candidato, los siguientes extremos):
 - 3.1 Asignatura, ciclo, centro y, en su caso, sección o especialidad, curso y grupo, en su caso, número de horas lectivas y prácticas impartidas y períodos lectivos.
4. Tribunales de tesis, tesinas, reválidas y coordinación de cursos en los que ha participado.
5. Actividad docente no reglada (no orientada a la obtención por los alumnos de los títulos de Diplomado, Licenciado, Doctor o sus equivalentes):
 - 5.1 Cursos, cursillos, seminarios, conferencias, etcétera, organizados por universidades e instituciones de investigación o docencia universitaria.
 - 5.2 Tutoría o dirección de tesis, tesinas, proyectos de fin de carrera y otros trabajos realizados por los alumnos.
6. Actividad investigadora:
 - 6.1 Publicaciones.
 - 6.1.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firmen la totalidad de la obra.
 - 6.1.2 Libros en los que los autores firmen parte de la obra.
 - 6.1.3 Artículos en publicaciones periódicas.
 - 6.1.4 Participación en publicaciones en las que no sea autor.
 - 6.1.5 Otras publicaciones.
 - 6.2 Ponencias y comunicaciones de investigación presentadas a congresos y similares.
 - 6.3 Becas, bolsas, ayudas y premios en relación con la investigación.
 - 6.4 Proyectos de investigación, con subvención específica.
 - 6.5 Participación en intercambios científicos:
 - 6.5.1 Estancia en otros centros de investigación.
 - 6.5.2 Recepción de investigadores.
 - 6.6 Patentes.
 - 6.7 Organización de congresos y otras reuniones científicas.
 - 6.8 Participación en contratos suscritos por el departamento, instituto o centro por la universidad.
 - 6.9 Participación en comités científicos de publicaciones.
 - 6.10 Participación en academias o comités de dirección de sociedades científicas o profesionales.
 - 6.11 Menciones honoríficas, premios y condecoraciones.
7. Gestión universitaria:
 - 7.1 Participación en órganos colegiados de gobierno o en sus comisiones.
 - 7.2 Puestos de gobierno desempeñados.
8. Otros méritos o datos de interés.

Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 9 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para la provisión de las plazas que figuran en los anexos I al IV.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Logroño, 23 de marzo de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número 3/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Carlos Ayala Calvo, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretaria: Doña M. Carmen Norverto Laborda, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Mercedes Boncompte Pons, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Gustavo Raúl Lejarriaga Pérez de las Vacas, Profesor titular de la Universidad de Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Ruiz Cabestre, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Ángel Bergés Lobera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Carmen Núñez García, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y doña Hortensia Fontanals Albiol, Profesora titular de la Universidad Complutense de Barcelona.

ANEXO II

2. Número de plazas: Una. Número 4/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Carlos Ayala Calvo, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Ruiz Cabestre, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Alberto José Biayna Mulet, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Enrique Bonsón Ponte, Profesor titular de la Universidad de Huelva, y don Vicente Liern Carrión, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Rodríguez Castellanos, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Txomin Iturralde Jaunaga, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña M. Dolores Oliver Alfonso, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Luis Ignacio Frade Gobeo, Profesor titular de la Universidad de Girona.

7081 RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real

ANEXO III

3. *Número de plazas: Una. Número 7/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento «Química Analítica»*

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Francisco Cacho Palomar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Jesús Sanz Asensio, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Juan Francisco Arranz Valentín, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Ángel Enrique Morales Rubio, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Juan Carlos Ávila Rosón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel de la Guardia Ciruega, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Purificación Fernández Zurbano, Profesora titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don José Antonio Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo; doña Elena Domínguez Cañas, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y doña Soledad Rubio Bravo, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

ANEXO IV

4. *Número de plazas: Una. Número 8/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento «Química Inorgánica»*

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Laguna Castrillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Eduardo J. Fernández Garbayo, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Doña M. Carmen Blanco Delgado, Catedrática de la Universidad de Cantabria; don José Ruiz López, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Luis Escriche Martínez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Cuenca Ágreda, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Elena Lalinde Peña, Profesora titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Agustín Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Antonio R. Guerrero Ruiz, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Beatriz Eva Villarroja Aparicio, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

7082 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 23 de marzo de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-0046)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ÓPTICA»

Comisión número 807. Convocada por Resolución de 25 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre)

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Mateos Álvarez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Antonio Fimia Gil, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal: Don Fernando Moreno Gracia, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Don José Miguel Álvarez Abenia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Luis Roso Franco, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Hita Villaverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Luis Jiménez del Barco Jaldo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal: Don José Ramón de Francisco Moneo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Don Pedro Andrés Bou, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal: Don Jesús Sancho Rof, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-0658)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ÓPTICA»

Comisión número 809. Convocada por Resolución de 25 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre)

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Ferreira García, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Pedro Andrés Bou, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal: Don Ferrán Laguarda Bertrán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Fernando Moreno Gracia, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Juvells Prades, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Luis Jiménez del Barco Jaldo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal: Don Pablo Artal Soriano, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal: Don Miguel A. Rebolledo Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Gaspar Orriols Tubella, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.